



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 28 JUN 2016

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00248-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Junio del 2016, y,

CONSIDERANDO

Que, con fecha 10 de Junio del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00248-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se dispone, AUTORIZASE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES (S/. 249,214.00), con cargo a la fuente de financiamiento, Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Que, la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I, Artículo 201, Numeral 201.1, precisa que... Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; señalando además según numeral 201.2, La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, advirtiendo un error material en el artículo primero (sección primera), de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00210-2016/GOB.REG.TUMBES-P.

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000276-2015/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 03 de Agosto del 2015, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00248-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

DICE

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL

[Handwritten signature]





Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 12 de JUN 2016

DOSCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES (S/. 249,214.00), como Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

Table with 3 columns: PARTIDA DE INGRESO, CONCEPTO, MONTO (Soles). Includes rows for 1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS and TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES.

EGRESOS

Table with 3 columns: CATEGORIA DEL GASTO, G.G.G., MONTO (Soles). Includes rows for 2 GASTO CORRIENTE and TOTAL EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 Donaciones y Transferencias.
RUBRO : 13 Donaciones y transferencias.

INGRESOS

Table with 3 columns: PARTIDA DE INGRESO, CONCEPTO, MONTO (Soles)

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 28 JUN 2016

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
<hr/>	
TOTAL INGRESOS U.E. 400 SALUD TUMBES	249,214.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
 PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 440 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES

FTE. DE FTO. : 4 Donaciones y Transferencias.
 RUBRO : 13 Donaciones y transferencias.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

PRODUCTO : 3033311 Atención de infecciones Respiratorias agudas

ACTIVIDAD : 5000027 Atender a niños con Infecciones respiratorias Agudas.

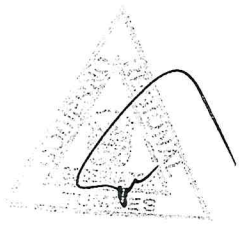
FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 1.00

PROGRAMA : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.

PRODUCTO : 3033297 Atención del parto Complicado quirúrgico

ACTIVIDAD : 5000047 Brindar Atención Del parto complicado quirúrgico

FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 12 JUN 2016

GRUPO FUNC G.G.G. : 0097 Atención Médica Especializada. : 2.3 Bienes y Servicios. 73,600.00

PROGRAMA : 0016 TBC-VIH/SIDA. PRODUCTO : 3000612 Sintomáticos respiratorios

ACTIVIDAD : 5004436 Despistaje de tuberculosis. Con despistaje de tuberculosis. En sintomáticos respiratorios.

FUNCION : 20 Salud. DIVISION FUNC : 044 Salud Individual. GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica básica. G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 3,220.00

PROGRAMA : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. PRODUCTO : 3000012 Tratamiento y control de

ACTIVIDAD : 5000110 Brindar tratamiento a Pacientes con diagnóstico De cataratas. Pacientes con cataratas.

FUNCION : 20 Salud. DIVISION FUNC : 044 Salud Individual. GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada. G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 1,082.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto. ACTIVIDAD : 5000510 Atención especializada De la salud.

FUNCION : 20 Salud. DIVISION FUNC : 044 Salud Individual. GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada. G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 17,070.00

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto. ACTIVIDAD : 5001561 Atención de emergencias Y urgencias

FUNCION : 20 Salud. DIVISION FUNC : 044 Salud Individual. GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada. G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones sociales : 2.3 Bienes y Servicios. : 2.6 Adquisición de Activos No financieros. 12,220.00 68,708.00 5,141.00



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 28 JUN 2016

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5001562 Atención en consultas Externas	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	14,875.00
	: 2.6 Adquisición de Activos No financieros	4,779.00

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5001563 Atención en hospitalización	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	47,067.00
	: 2.6 Adquisición de Activos No financieros	1,451.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES	249,214.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	249,214.00

DEBE DECIR

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES (S/. 249,214.00), como Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
--------------------	----------	---------------



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 28 JUN 2016

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	249,214.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	249,214.00

EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	G.G.G.	MONTO (Soles)
2 GASTO CORRIENTE		
	2.3 Bienes y Servicios.	249,214.00
		249,214.00
TOTAL EGRESOS PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		249,214.00

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
 PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES

FTE. DE FTO. : 4 Donaciones y Transferencias.
 RUBRO : 13 Donaciones y transferencias.

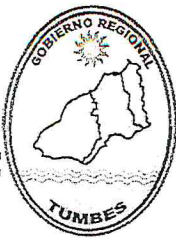
INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	CONCEPTO	MONTO (Soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1.9 SALDOS DE BALANCE		249,214.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE		249,214.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE		249,214.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		249,214.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		249,214.00
TOTAL INGRESOS U.E. 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES		249,214.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 28 JUN 2016

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA : 440 HOSPITAL REGIONAL JAMO II - 2 TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 Donaciones y Transferencias.
RUBRO : 13 Donaciones y transferencias.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.
PRODUCTO : 3033311 Atención de infecciones Respiratorias agudas
ACTIVIDAD : 5000027 Atender a niños con Infecciones respiratorias Agudas.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 1.00

PROGRAMA : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.
PRODUCTO : 3033297 Atención del parto Complicado quirúrgico
ACTIVIDAD : 5000047 Brindar Atención Del parto complicado quirúrgico
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 73,600.00

PROGRAMA : 0016 TBC-VIH/SIDA.
PRODUCTO : 3000612 Sintomáticos respiratorios Con despistaje de tuberculosis.
ACTIVIDAD : 5004436 Despistaje de tuberculosis En sintomáticos respiratorios.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 3,220.00



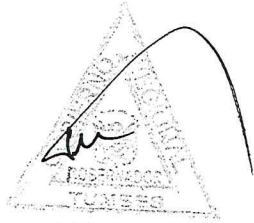


RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 28 JUN 2016

PROGRAMA : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
 PRODUCTO : 3000012 Tratamiento y control de Pacientes con cataratas.
 ACTIVIDAD : 5000110 Brindar tratamiento a Pacientes con diagnóstico De cataratas.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 1,082.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

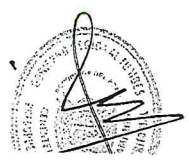
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000510 Atención especializada De la salud.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 17,070.00



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5001561 Atención de emergencias Y urgencias
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones sociales 12,220.00
 : 2.3 Bienes y Servicios. 68,708.00
 : 2.6 Adquisición de Activos No financieros 5,141.00



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en consultas Externas
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 14,875.00
 : 2.6 Adquisición de Activos No financieros 4,779.00





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000284 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 20 JUN 2016

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5001563 Atención en hospitalización	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	47,067.00
	: 2.6 Adquisición de Activos	1,451.00
	No financieros	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL		
JAMO II - 2 TUMBES		249,214.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		249,214.00

ARTICULO 2º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00248-2016/GOB.REG.TUMBES-P, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 3º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, así como a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional JAMO II -2 Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

Signature of Ricardo I. Flores Dioses, GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Arq. Ricardo I. Flores Dioses, GOBERNADOR

